



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N° 374

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 09 JUN 2023

VISTO:

El Documento DE-1210-01872893-1 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto D.M.M. N° 02299/16 se han aprobado las condiciones generales aplicables a los Contratos de Servicios que celebra esta Municipalidad con particulares.

Que en las actuaciones de referencia la Gerencia Ejecutiva de Tecnologías para la Gestión adjunta contratos de servicios suscriptos con Nelson Gabriel INALBON, D.N.I. N° 31.236.192 y Juan Facundo Salvador FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 26.509.049.

Que estando cumplidas las formalidades exigidas por el Decreto D.M.M. N° 02313/16, corresponde dictar el acto administrativo que así lo disponga.

Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:**

Art. 1°: Aprobar, numerar y registrar los Contratos de Servicios suscriptos con Nelson Gabriel INALBON, D.N.I. N° 31.236.192 y Juan Facundo Salvador FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 26.509.049, que se adjuntan y forman parte integrante de la presente.

Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl E. nlio Jatón
Intendente

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación